


Página 1 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- - GUCOE-DITRA 29.25

Bogotá D.C., 09 de julio de 2025

Señor teniente coronel

GERMÁN ALEXANDER GÓMEZ ARANGUREN

Director Tránsito y Transporte (E)

Dirección de Tránsito y Transporte

Calle 13 # 18 – 24 Piso 4 Estación Tren de la Sabana

Bogotá D.C.,

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No 146925

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	29/05/2025	Hasta	30/06/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. **GS-2025-012654-DITRA del 31/05/2025**, la señora Teniente Sharon Andrea Cruz Arbeláez, Jefe del Grupo de Contratos, notificó la designación realizada por la señora Brigadier General Claudía Susana Blanco Romero, Ordenadora del Gasto de la Dirección de Tránsito y Transporte, como supervisor de la orden de compra al funcionario que ostenta el cargo como Jefe de Comunicaciones Estratégicas DITRA y que para la fecha se encuentra la señora Patrullera Sonia Rocío Hernández Ayala.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Comunicación Oficial

Página 2 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	146925
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	“ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, VIDEO CÁMARA, CÁMARA DEPORTIVA Y COMBO DE MICRÓFONOS PARA EL GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL”
Contratista	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S – NIT. 900365660
Representante legal	PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Valor inicial del contrato u orden de compra	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA MONEDA COLOMBIANA (\$41.911390.00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA MONEDA COLOMBIANA (\$41.911390.00)
Plazo de ejecución inicial	29/05/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29/06/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/08/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:


- Mediante comunicación oficial No GS-2025-012564-DITRA del 31/05/2025, la señora Teniente Sharon Andrea Cruz Arbeláez, obrando en calidad de Jefe Grupo Contratos DITRA, nombró como supervisor del contrato u contrato No. 146925 a la Señora Patrullera Sonia Rocío Hernández Ayala.
- El día 17 de junio se toma contacto con el señor proveedor Javier García de proveer institucional ejecutor de la orden de compra 146925 el cual indica mediante WhatsApp de número 3104217625 que los elementos ya fueron pedidos a los diferentes proveedores a nivel nacional y que se estarán comunicando nuevamente para indicarnos la fecha de entrega de los mismos.
- Mediante Comunicación vía WhatsApp el día 19 de junio de 2025 el proveedor el señor Javier García informa que la entrega de los elementos se realizará el día viernes 04/07/2025 en horas de la tarde con el fin de estar atentos a dicha entrega.

Página 3 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


Cumplimiento Obligaciones Legales Del Contratista


CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA		
ÍTEM	SI	NO
1. Cumplir con el objeto contractual.	N/A	N/A
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	N/A	N/A
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	N/A	N/A
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	N/A	N/A
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección de Tránsito y Transporte o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	N/A	N/A
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	N/A	N/A
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	N/A	N/A
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	N/A	N/A
9. Restituir a POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	N/A	N/A
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	N/A	N/A


Página 4 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la Resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	N/A	N/A
12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	N/A	N/A
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	N/A	N/A
14. El Contratista deberá garantizar el cumplimiento estricto de los planes de gestión de devolución posconsumo de baterías usadas plomo ácido, el cual está reglamentado por la Resolución No.0372 del 26 de febrero de 2009, modificada por la Resolución No. 361 del 3 de marzo de 2011.	N/A	N/A
15. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	N/A	N/A


Cumplimiento Especificaciones Técnicas


ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS	Marca Por determinar Modelo Por determinar Cantidad Uno (01) Tipo Profesional Tipo Réflex Píxeles Efectivos Aprox. 30,4 megapíxeles efectivos mínimo Píxeles totales Aprox. 31,7 megapíxeles Proporción de aspect 3:2, 4:3, 16:9, 1:1 Sensor CMOS 36 x 24 mm (Fullframe) Formatos de archivo fotográfico JPEG, RAW, entre otros.	En Ejecución.	El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.

Página 5 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
CÁMARAS FOTOGRAFICAS	<p>Formato de imagen</p> <p>Fotografía: JPEG, RAW (de 14 bits) Formato de video Video: MOV (video de 4K: Motion JPEG, Full HD y HD: MPEG4 AVC/H.264*; Audio: PCM lineal), MP4 (Video: MPEG4 AVC/H.264*; Audio: AAC Duración del video 4K y Full HD: duración máxima 29 minutos y 59 segundos. (sin incluir vídeos de alta velocidad). Sin límite de 4 GB con tarjetas exFAT CF</p> <p>Tamaño del video 4K (17:9) 4.096 x 2.160 (29,97, 25, 24,23,98 fps) Motion JPEG Full HD (16:9) 1.920 x 1.080 (59,94, 50, 29,97,25, 23,98 fps) intra o inter-frame Full HD (16:9) 1.920 x 1.080 HDR (29,97, 25 fps) inter-frame Full HD (16:9) 1.920 x 1.080 (29,97, 25) lite inter-frame HD (16:9) 1.280 x 720 (119,9, 100 fps) intra- Frame Procesado de Imagen DIGIC 6+ Estabilizador Integrado en el cuerpo de la cámara fotográfica</p> <p>Lente Intercambiable 24-105 mm IS II USM, con Enfoque Manual y automático, Estabilizador óptico de imagen, On – Off Sensibilidad ISO Auto 100-32.000 (incrementos de 1/3 de paso o 1 paso) Sensibilidad ISO ampliable a L: 50, H1: 51.200, H2 102.400,2Velocidad máxima de obturación 30-1/8.000 s (en incrementos de 1/2 ó 1/3 de paso), Bulb (rango de velocidad de obturación total).</p> <p>Flash zapata para flash externo de cinco pines o conectores originales de la marca Tipo de Almacenamiento Tarjetas de memorias SD, SDHC y SDXC, Compatible con UHS-I. Ranura para memoria 2 ranuras.</p> <p>Grabación de audio Micrófono monoaural integrado (48 Khz, 16 bits x 2 canales)</p> <p>Visor Tipo pentaprisma con ampliación Aprox. 0,71x 3</p> <p>Terminal de salida de video HDMI Tipo C (la resolución cambia automáticamente), compatible con CEC Pantalla LCD Pantalla LCD Clear View II de 8,10 cm (3,2"), aprox. 1.620.000 píxeles</p>	<p>En Ejecución.</p>
	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>	


Página 6 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
<p align="center">CÁMARAS FOTOGRAFICAS</p>	<p>Enfoque Dual Pixel CMOS AF con Detección y seguimiento de la cara, servo AF en video Enfoque manual Conectividad Conector USB C Super Speed 3.2 Gen 2 WIFI LAN Inalámbrica (IEEE802.11b/g/n), (solo 2,4 GHz), con NFC Activo 11 Funciones compatibles: FTP/FTPS, EOS Utility, SmartPhone, carga en web, impresion inalámbrica Procesador de Imagen DIGIC X Fuente de alimentación Bateria recargable de ión-litio LP-E6N (suministrada)</p> <p>Alimentadores y cargadores de baterías Cargador LC-E6, adaptador y cable de carga USB incluido. Peso 800 gramos aprox, solo el cuerpo Dimensiones 150,7 x 116,4 x 75,9 mm GPS Incorporado</p> <p>Modos de posicionamiento GPS Modo 1: la cámara continúa recibiendo señales GPS a intervalos regulares cuando está apagada Modo 2: el GPS se desactiva cuando la cámara está apagada WI-FI LAN inalámbrica (IEEE802.11b/g/n), (solo 2,4 GHz), con NFC Activo 11 Funciones compatibles: FTP/FTPS, EOS Utility, SmartPhone carga en web, impresion inalámbrica. Fotogramas por – Segundo 40 (FPS) en obturador electrónico y 12 (FPS) en obturador mecánico. Perfil de color SRGB y Adobe RGB Espejo Medio Espejo de retorno rápido. Marca Por determinar</p> <p>Modelo Por determinar Cantidad Uno (01) Tipo Profesional Tipo Réflex Píxeles Efectivos Aprox. 30,4 megapíxeles efectivos mínimo Píxeles totales Aprox. 31,7 megapíxeles Proporción de aspecto 3:2, 4:3, 16:9, 1:1 Sensor CMOS 36 x 24 mm (Fullframe) Formatos de archivo fotográfico</p> <p>JPEG, RAW, entre otros. Formato de imagen Fotografía: JPEG, RAW (de 14 bits)</p> <p>Formato de video Video: MOV (video de 4K: Motion JPEG, Full HD y HD: MPEG4 AVC/H.264*; Audio: PCM lineal), MP4 (Video: MPEG4 AVC/H.264*; Audio: AAC)</p>	<p align="center">En Ejecución.</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 7 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		<p>Duración del video 4K y Full HD: duración máxima 29 minutos y 59 segundos. (sin incluir vídeos de alta velocidad). Sin límite de 4 GB con tarjetas exFAT CF</p> <p>Tamaño del video 4K (17:9) 4.096 x 2.160 (29,97, 25, 24,23,98 fps) Motion JPEG Full HD (16:9) 1.920 x 1.080 (59,94, 50, 29,97, 25, 23,98 fps) intra o inter-frame Full HD (16:9) 1.920 x 1.080 HDR (29,97, 25 fps) inter-frame Full HD (16:9) 1.920 x 1.080 (29,97, 25) lite inter-frame HD (16:9) 1.280 x 720 (119,9, 100 fps) intra- frame Procesado de Imagen DIGIC 6+ Estabilizador Integrado en el cuerpo de la cámara fotográfica Lente Intercambiable 24-105 mm IS II USM, con Enfoque Manual y automático, Estabilizador óptico de imagen, On – Off Sensibilidad ISO Auto 100-32.000 (incrementos de 1/3 de paso o 1 paso) Sensibilidad ISO ampliable a L: 50, H1: 51.200, H2 102.400 2 Velocidad máxima de obturación 30-1/8.000 s (en incrementos de 1/2 ó 1/3 de paso), Bulb (rango de velocidad de obturación total).</p> <p>Flash zapata para flash externo de cinco pines o conectores originales de la marca Tipo de Almacenamiento Tarjetas de memorias SD, SDHC y SDXC, Compatible con UHS-I. Ranura para memoria 2 ranuras Grabación de audio Micrófono monoaural integrado (48 Khz, 16 bits x 2 canales)</p> <p>Visor Tipo pentaprisma con ampliación Aprox. 0,71x 3</p> <p>Terminal de salida de video HDMI Tipo C (la resolución cambia automáticamente), compatible con CE Pantalla LCD Pantalla LCD Clear View II de 8,10 cm (3,2"), aprox. 1.620.000 píxeles</p> <p>Enfoque Dual Pixel CMOS AF con Detección y seguimiento de la cara, servo AF en video Enfoque manual Conectividad Conector USB C Super Speed 3.2 Gen 2 WIFI LAN Inalámbrica (IEEE802.11b/g/n), (solo 2,4 GHz), con NFC Activo 11 Funciones compatibles: FTP/FTPS, EOS Utility, SmartPhone, carga en web,</p>
<p>CÁMARAS FOTOGRAFICAS</p>		


Página 8 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
CÁMARAS FOTOGRAFICAS	<p>impresion inalámbrica Procesador de Imagen DIGIC X Fuente de alimentación Batería recargable de ión-litio LP-E6N (suministrada) Alimentadores y cargadores de baterías Cargador LC-E6, adaptador y cable de carga USB incluido. Peso 800 gramos aprox, solo el cuerpo Dimensiones 150,7 x 116,4 x 75,9 mm GPS Incorporado Modos de posicionamiento GPS Modo 1: la cámara continúa recibiendo señales GPS a intervalos regulares cuando está apagada Modo 2: el GPS se desactiva cuando la cámara está apagada WI-FI LAN inalámbrica (IEEE802.11b/g/n), (solo 2,4 GHz), con NFC Activo <u>11</u> Funciones compatibles: FTP/FTPS, EOS Utility, SmartPhone carga en web, impresion inalámbrica. Fotogramas por – Segundo 40 (FPS) en obturador electrónico y 12 (FPS) en obturador mecánico. Perfil de colorsRGB y Adobe RGB Espejo Medio espejo de retorno rápido</p> <p>2. COMPOSICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA CÁMARA</p> <p>Idioma El equipo deberá contar con la configuración de idioma tipo multilinguaje (incluido español).</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>Un (01) manual en español de la cámara fotográfica en medio físico. Una (01) batería LP-E6N adicional de iones de litio recargable original de la marca de la cámara fotográfica. Un (01) cargador de baterías LP-E6 original de la marca Una (01) correa ancha para transporte original de la marca y referencia de la cámara fotográfica. Un (01) Cable de interfaz Dos (02) tarjetas SD UHS-I de 32 GB mínimo clase 10, 120MB/s en lectura, 100 MB/s en escritura mínimo. Un (01) lector de tarjetas SD que contenga tres (03) interfases mínimo, (USB-C, USB-A y MICRO-USB), que permitan acceso a la misma desde cualquier equipo. Un (01) estuche de transporte rígido compatible con la cámara fotográfica y el objetivo, resistente a salpicaduras y acolchado para absorción de golpes, color</p>	<p>En Ejecución.</p> <p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 9 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
CÁMARAS FOTOGRAFICAS	<p>negro y con compartimentos para guardar el equipo y sus accesorios. Un (01) protector de pantalla LCD en hidrogel transparente para la cámara fotográfica. Un (01) kit de limpieza exterior para el equipo fotográfico que incluya (botella de limpieza con reactivo o líquido, soplador, bolígrafo de lente, papel húmedo y seco, papel para lentes, paño de limpieza, bastoncillo de algodón, cepillo de limpieza y bolsa de almacenamiento. Un (01) control remoto + disparador inalámbrico original de la marca de la cámara fotográfica, para evitar trepidación en velocidades bajas. Un (01) filtro de Protección de rayos UV para lente fotográfico 24-105 mm.</p> <p>4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DENTRO DEL TIEMPO DE GARANTÍA</p> <p>La garantía debe iniciar a partir de la recepción a satisfacción de los elementos, mínimo un (1) Año de garantía y soporte técnico. El oferente deberá entregar al supervisor del contrato, el canal de comunicación y los protocolos para tramitar las solicitudes en materia técnica o garantía de los equipos, la cual deberá ser gestionada en un tiempo no mayor a tres (03) días hábiles, durante el periodo de la garantía. El oferente deberá garantizar que los equipos entregados sean nuevos. La fecha de fabricación de las baterías no es anterior a un (01) año a la presentación de la oferta. Se debe especificar que son baterías nuevas, no se aceptan remanufacturadas o renovadas. El oferente deberá reemplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del electrolito, generación de gases internos que generen explosión, etc. durante el periodo de garantía, según las condiciones y términos estándar del producto. El oferente deberá <u>certificar que los elementos son originales de fábrica</u>, evitando así el riesgo de repuestos genéricos. En caso de no ser accesorios originales la entidad no recibirá los elementos hasta tanto sean cambiados por unos que cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas mínimas requeridas para cada elemento. Anexar</p>	<p>En Ejecución.</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 10 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p align="center">CÁMARAS FOTOGRAFICAS</p>	<p>certificación expedida por el oferente o por el fabricante donde. se conste que la cámara fotográfica, el objetivo, las baterías de la misma y los accesorios son originales y que se garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (12) meses para los elementos. Durante el tiempo de garantía, el contratista se compromete a realizar los cambios que sean necesarios, asumiendo los gastos que se originen por tales conceptos. Es decir que la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental no tendrá que realizar pagos adicionales al valor cancelado por la adquisición del bien. El contratista deberá ofrecer un servicio de soporte vía telefónica y/o mensajería instantánea, durante el tiempo de garantía de los dispositivos, si el daño no puede ser solucionado vía telefónica el contratista en un plazo no mayor a ocho (08) días calendario, contado a partir del reporte, serán cambiados por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que ello represente costo para la entidad.</p> <p>5. CAPACITACIÓN No aplica, incluye manual en español de la cámara fotográfica en medio físico para su correcta utilización.</p> <p>6. GENERALIDADES El oferente deberá contar con toda la documentación necesaria de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>El equipo debe incluir los softwares requeridos en su última versión y actualizables. El Contratista no podrá suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como la información confidencial</p> <p>7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES Los elementos y accesorios deben contar con instrucciones de uso y manejo, así mismo deben ser originales de fábrica y tener su empaque original con las etiquetas o rótulos íntegros, evitando su posible ruptura o desgaste produciendo un riesgo o salida del producto para garantizar la estabilidad y la conservación de sus</p>	<p align="center">En Ejecución.</p> <p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 11 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
	<p>CÁMARAS FOTOGRAFICAS</p>	<p>contenidos. El contratista deberá garantizar que todos los precios ofertados incluyan el valor del IVA. Los bienes deberán ser entregados en la Dirección de Carabineros y Protección ambiental, ubicada en la Avenida Boyacá No. 142-A-55. Bogotá, D.C., barrio Colina Campestre.</p> <p>Con la entrega del bien, se debe realizar una relación detallada especificando marca, serie y características técnicas específicas. El contratista deberá presentar dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, el cronograma de ejecución del contrato, este deberá ser aprobado por el supervisor del contrato. Los bienes deben ser entregados al Almacén de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, ubicado en la Avenida Boyacá No. 142 A - 55 Bogotá, D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato, tanto por parte de la Dirección Carabineros y Protección Ambiental y contratista para adelantar el ingreso a los inventarios y almacén de la unidad. Una vez recibido el bien y se realicen las pruebas de funcionamiento el supervisor del contrato procederá a emitir el acta de entrega y recibo a entera satisfacción final con la cual se tramitará el pago final al contratista de acuerdo a lo descrito en la forma de pago de los estudios previos y/o el contrato</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Cantidad: 2 Marca: Especificar Modelo: Especificar TIPO DE SENSOR: Full-frame de 35 mm (35,9 x 23,9 mm), sensor CMOS Exmor R. FORMATO DE GRABACIÓN Imágenes fijas JPEG (DCF versión 2.0, Exif ver. 2.32, compatible con MPF Baseline), HEIF (compatible con MPEG-A MIAF), RAW (compatible con formato ARW 4.0) Video COMPRESIÓN DE VIDEO XAVC S: MPEG-4 AVC/H.264, XAVC HS: MPEG-H HEVC/H.265 FORMATO DE GRABACIÓN DE PELÍCULAS (XAVC S 4K) 3840 x 2160 (4:2:0, 8 bits, NTSC) (aprox.): 60p (150 Mbps), 30p (100 Mbps/60 Mbps), 24p (100 Mbps/60 Mbps), 3840 x 2160 (4:2:0, 8 bits, PAL) (aprox.): 50p (150 Mbps), 25p (100 Mbps/60 Mbps), 3840 x 2160 (4:2:2, 10 bits, NTSC) (aprox.): 60p (200 Mbps), 30p (140 Mbps) 64, 24p (100 Mbps), 3840 x 2160 (4:2:2, 10 bits, PAL) (aprox.): 50p (200</p>	<p>En Ejecución.</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 12 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
	CÁMARAS FOTOGRAFICAS	<p>Mbps), 25p (140 Mbps)</p> <p>FORMATO DE GRABACIÓN DE PELÍCULAS (XAVC S-I 4K) 3840 x 2160 (4:2:2, 10 bits, NTSC) (aprox.): 60p (600 Mbps), 30p (300 Mbps), 24p (240 Mbps), 3840 x 2160 (4:2:2, 10 bits, PAL) (aprox.): 50p (500 Mbps), 25p (250 Mbps)</p> <p>FORMATO DE GRABACIÓN DE VÍDEOS (XAVC HS 4K) Modo NTSC: 1 fps, 2 fps, 4 fps, 8 fps, 15 fps, 30 fps, 60 fps, 120 fps, modo PAL: 1 fps, 2 fps, 3 fps, 6 fps, 12 fps, 25 fps, 50 fps, 100 fps</p> <p>FORMATO DE GRABACIÓN DE VÍDEOS (XAVC HS 4K) 3840 x 2160 (4:2:0, 10 bits, NTSC) (aprox.): 60p (150 Mbps/75 Mbps/45 Mbps), 24p (100 Mbps/50 Mbps/30 Mbps), 3840 x 2160 (4:2:0, 10 bits, PAL) (aprox.): 50p (150 Mbps/75 Mbps/45 Mbps), 3840 x 2160 (4:2:2, 10 bits, NTSC) (aprox.): 60p (200 Mbps/100 Mbps), 24p Cantidad: 2 Marca: Especificar Modelo: Especificar TIPO DE SENSOR: Full-frame de 35 mm (35,9 x 23,9 mm), sensor CMOS Exmor R FORMATO DE GRABACIÓN Imágenes fijas JPEG (DCF versión 2.0, Exif ver. 2.32, compatible con MPF Baseline), HEIF (compatible con MPEG-A MIAF), RAW (compatible con formato ARW 4.0) Vídeo COMPRESIÓN DE VIDEO XAVC S: MPEG-4 AVC/H.264, XAVC HS: MPEG-H HEVC/H.265</p> <p>FORMATO DE GRABACIÓN DE PELÍCULAS (XAVC S 4K) 3840 x 2160 (4:2:0, 8 bits, NTSC) (aprox.): 60p (150 Mbps), 30p (100 Mbps/60 Mbps), 24p (100 Mbps/60 Mbps), 3840 x 2160 (4:2:0, 8 bits, PAL) (aprox.): 50p (150 Mbps), 25p (100 Mbps/60 Mbps), 3840 x 2160 (4:2:2, 10 bits, NTSC) (aprox.): 60p (200 Mbps), 30p (140 Mbps)64, 24p (100 Mbps), 3840 x 2160 (4:2:2, 10 bits, PAL) (aprox.): 50p (200 Mbps), 25p (140 Mbps)</p> <p>FORMATO DE GRABACIÓN DE PELÍCULAS (XAVC S-I 4K) 3840 x 2160 (4:2:2, 10 bits, NTSC) (aprox.): 60p (600 Mbps), 30p (300 Mbps), 24p (240 Mbps), 3840 x 2160 (4:2:2, 10 bits, PAL) (aprox.): 50p</p>	<p>En Ejecución.</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>	

Página 13 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
CÁMARAS FOTOGRAFICAS		<p>(500 Mbps), 25p (250 Mbps)</p> <p>FORMATO DE GRABACIÓN DE VÍDEOS (XAVC HS 4K) Modo NTSC: 1 fps, 2 fps, 4 fps, 8 fps, 15 fps, 30 fps, 60 fps, 120 fps, modo PAL: 1 fps, 2 fps, 3 fps, 6 fps, 12 fps, 25 fps, 50 fps, 100 fps</p> <p>FORMATO DE GRABACIÓN DE VÍDEOS (XAVC HS 4K) 3840 x 2160 (4:2:0, 10 bits, NTSC) (aprox.): 60p (150 Mbps/75 Mbps/45 Mbps), 24p (100 Mbps/50 Mbps/30 Mbps), 3840 x 2160 (4:2:0, 10 bits, PAL) (aprox.): 50p (150 Mbps/75 Mbps/45 Mbps), 3840 x 2160 (4:2:2, 10 bits, NTSC) (aprox.): 60p (200 Mbps/100 Mbps), 24p</p> <p>FUNCIONES</p> <p>Función de transferencia FTP (LAN con cable [USB-LAN], Anclaje USB, Wi-Fi), Ver en el smartphone, Control remoto desde smartphone, Control remoto desde PC, BRAVIA Sync (Control para HDMI), PhotoTV HD</p> <p>Bluetooth® Sí (Bluetooth® estándar ver. 4.1 [banda de 2,4 GHz]) Interfaz del PC Almacenamiento masivo/MTP Zapata de interfaz multiple Sí (con interfaz de audio digital) Terminal de micrófono Sí (miniconector estéreo de 3.5 mm) Terminal multi/micro USB</p> <p>FUNCIONES</p> <p>Función de transferencia FTP (LAN con cable [USB-LAN], Anclaje USB, Wi-Fi), Ver en el smartphone, Control remoto desde smartphone, Control remoto desde PC, BRAVIA Sync (Control para HDMI), PhotoTV HD Bluetooth® Sí (Bluetooth® estándar ver. 4.1 [banda de 2,4 GHz]) Interfaz del PC Almacenamiento masivo/MTP Zapata de interfaz multiple Sí (con interfaz de audio digital) Terminal de micrófono Sí (miniconector estéreo de 3.5 mm)</p> <p>Terminal multi/micro USB Montura de lente: Montura E Ranura de tarjeta de memoria SLOT1: ranura múltiple para tarjeta de memoria SD (compatible con UHS-I/II)/tarjeta CFexpress tipo A, RANURA 2: Ranura para tarjeta de memoria SD (compatible con UHS-</p>	<p>En Ejecución.</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>	


Página 14 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		<p>I/II) Soporte Tarjeta de memoria SD, tarjeta de memoria SDHC (compatible con UHS-I/II), tarjeta de memoria SDXC (compatible con UHS-I/II), tarjeta de memoria CFexpress tipo A Modo de grabación en 2 tarjetas de memoria Grabación simultánea, Ordenar, Cambio multimedia automático, Copia Tipo de enfoque Enfoque automático híbrido rápido (enfoque automático con detección de fases/enfoque con detección de contraste), Punto de enfoque Full-frame de 35 mm: 759 puntos (enfoque automático con detección de fases), modo APS-C con lente FF: 713 puntos (enfoque automático con detección de fases), con lente APS-C: 575 puntos (enfoque automático con detección de fases)/425 puntos (enfoque automático con detección de contraste), Modo de enfoque AF-A (enfoque automático), AF-S (enfoque automático de disparo sencillo), AF-C (enfoque automático continuo), DMF (enfoque manual directo), enfoque manual, ENFOQUE AUTOMÁTICO EYE/ENFOQUE AUTOMÁTICO DE RECONOCIMIENTO DE SUJETOS [Fotografías] Humano (selección de ojo derecho/izquierdo)/Animal (selección de ojo derecho/izquierdo)/Pájaro, [Películas]: Humano (selección de ojo derecho/izquierdo) /Animal (selección de ojo derecho/izquierdo)/Pájaro</p> <p>Rango de sensibilidad de enfoque EV-4 a EV20 (equivalente a ISO 100 con un lente F2.0 acoplado)</p> <p>Área de enfoque Gran angular/Zona/Centro fijo/Puntual/Puntual ampliado/Seguimiento Otras funciones Control predictivo, Bloqueo de enfoque, Sensibilidad de seguimiento de enfoque automático. (fotos), Sensibilidad de desplazamiento del sujeto de enfoque automático (películas), Velocidad de transición de enfoque automático (películas), Cambiar área de enfoque automático V/H, Registro del área de enfoque automático, Círculo de punto de enfoque, Mapa de enfoque (películas), Asistencia de enfoque automático (películas) VISOR Tipo: Visor electrónico de 1.3 cm (tipo 0.5) (OLED Quad-VGA) Número de puntos: 3,686,400 puntos Ampliación: Aprox. 0.78x (con un lente de 50 mm a infinito, -1 m)</p>
<p>CÁMARAS FOTOGRÁFICAS</p>		


Página 15 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		<p>DIOPTRÍA De -4.0 a +3.0 m Punto ocular: Aprox. 23 mm desde el lente de unidad óptica y 18.5 mm desde el marco de la unidad óptica a -1 m (estándar CIPA) Selección de frecuencia de imagen del visor: STD 60 fps/HI 120 fps</p> <p>FUNCIÓN DE LA PANTALLA</p> <p>Histograma, Pantalla de ajuste de imagen en tiempo real, Nivel digital, Línea de cuadrícula, Comprobación de enfoque, Maximización MF, Cebra, Marcador de película, Pantalla enfatizada durante la grabación</p> <p>ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN</p> <p>Tipo: Mecanismo de cambio de sensor de imagen con compensación de 5 ejes Efecto de compensación: 5.5 pasos (según el estándar CIPA. Movimiento de balanceo o inclinación únicamente. Con el lente Planar T* FE 50 mm F1.4 ZA montada. Exposición prolongada con reducción de ruido desactivada).</p> <p>CÁMARAS FOTOGRAFICAS</p> <p>MODO Fotografías: Activar/desactivar, película: Activado/estándar/desactivado Idioma El equipo deberá contar con la configuración de idioma tipo multilinguaje (incluido español).</p> <p>ACCESORIOS Un (01) Lente por cada cámara, de la misma marca de la cámara, modelo a especificar, longitud focal y apertura máxima: Mínimo o superior a 28 – 70 mm formato full frame, Construcción del lente: Mínimo o superior a 16 elementos en 12 grupos, Ángulo diagonal de visión: Mínimo o superior a 75° 33" -7° 59", ajuste de enfoque: enfoque automático, distancia mínima de enfoque: Mínimo o superior a 1.61 m/1.49 cm (la ampliación máxima de acercamiento es de 0.25x), sistema de zoom: El esquema óptico consta de hasta 16 elementos en 14 grupos, Tamaño del filtro: Mínimo o superior a 62 mm, Máximo diámetro x longitud: 75mmx 96,6mm, 14.11 oz/6,38x162,1 mm (Longitud máxima del lente), 400g, Garantía del proveedor: Mínimo o superior a 1 año Un (01) Lente por cada cámara, 35 mm F1.8</p>


Página 16 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
	CÁMARAS FOTOGRAFICAS	<p>misma marca de la camara, distancia de enfoque mínima 0,22 m, Diámetro de filtro (mm) 55, Índice de ampliación máximo (x) 0,24, Peso 280 g, Montura Montura E, Distancia focal (mm) 35, Formato Full-frame de 35 mm, Grupos/elementos de lente 9-11, Angulo de visión (35 mm) 63°,</p> <p>DESCRIPCIÓN Distancia focal equivalente a 35 mm (APS-C) 52,5, Apertura minima (F) 22, Láminas de apertura 9, Tipo de capucha Forma de pétalo, tipo bayoneta, Un (1) flash por cada cámara de la misma marca del fabricante de la cámara, modelo a especificar, comunicación inalámbrica, sistema de flash compatible con zapata de interfaz múltiple, adapta el adaptador de soporte para el flash compatible con soporte de accesorios con bloqueo automático, color negro, 8 unidades de baterías recargables para flash con un rendimiento mínimo o superior a 2550mAh. Garantía del proveedor: Mínimo o superior a 1 año Dos (2) baterías adicionales por cada cámara, de la misma marca del fabricante de la cámara, modelo a especificar, Garantía del proveedor: Mínimo o superior a 1 año Dos (2) KIT micrófonos inalámbricos por cada cámara Transmisor Micrófono inalámbrico de solapa Dimensiones: 46,06 x 30,96 x 21,83 mm (largo x ancho x alto) Peso: 28 gramos Modo inalámbrico: GFSK 1 Mbps y 2 Mbps Potencia radiada isótropa equivalente (PIRE): <20 dBm Frecuencia de funcionamiento del modo inalámbrico: 2.400-2.4835 GHz Protocolo Bluetooth: BR/EDR Frecuencia de funcionamiento de Bluetooth: 2.400-2.4835 GHz Alimentación del transmisor Bluetooth (EIRP): <20 dBm Tipo de batería: Iones de litio Capacidad de la batería: 360 mAh Energía de la batería: 1,39 Wh Voltaje de la batería: 3,87 voltios Receptor Dimensiones: 54,20 x 28,36 x 22,49 mm (largo x ancho x alto) Peso: 28 gramos Modo inalámbrico: GFSK 1 Mbps y 2 Mbps Potencia radiada isótropa equivalente (PIRE): <20 dBm Frecuencia de operación: 2.400-2.4835 GHz Tipo de batería: Iones de litio Capacidad de la batería: 360 mAh Energía de la batería: 1,39 Wh Voltaje de la batería: 3,87 voltios</p>	<p>En Ejecución.</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>	

Página 17 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		<p>Estuche de carga Dimensiones: 116 × 41,5 × 59,72 mm (largo × ancho × alto) Peso: 200 gramos Tipo de batería: 18650 iones de litio Capacidad de la batería: 3250 mAh Energía de la batería: 11,7 Wh Voltaje de la batería: 3,6 V</p> <p>Especificación de carga: Máx. 5 V, 1,5-3 A Tiempo de carga: 2 horas y 40 minutos Distancia focal equivalente a 35 mm (APS-C) 52,5, Apertura mínima (F) 22, Láminas de apertura 9, Tipo de capucha Forma de pétalo, tipo bayoneta, Un (1) flash por cada cámara de la misma marca del fabricante de la cámara, modelo a especificar, comunicación inalámbrica, sistema de flash compatible con zapata de interfaz múltiple, adapta el adaptador de soporte para el flash compatible con soporte de accesorios con bloqueo automático, color negro, 8 unidades de baterías recargables para flash con un rendimiento mínimo o superior a 2550mAh. Garantía del proveedor: Mínimo o superior a 1 año Dos (2) baterías adicionales por cada cámara, de la misma marca del fabricante de la cámara, modelo a especificar, Garantía del proveedor: Mínimo o superior a 1 año Dos (2) KIT micrófonos inalámbricos por cada cámara Transmisor Micrófono inalámbrico de solapa Dimensiones: 46,06 × 30,96 × 21,83 mm (largo × ancho × alto) Peso: 28 gramos Modo inalámbrico: GFSK 1 Mbps y 2 Mbps Potencia radiada isotrópica equivalente (PIRE): <20 dBm Frecuencia de funcionamiento del modo inalámbrico: 2.400-2.4835 GHz Protocolo Bluetooth: BR/EDR Frecuencia de funcionamiento de Bluetooth: 2.400-2.4835 GHz Alimentación del transmisor Bluetooth (EIRP): <20 dBm Tipo de batería: lones de litio Capacidad de la batería: 360 mAh Energía de la batería: 1,39 Wh Voltaje de la batería: 3,87 voltios Receptor Dimensiones: 54,20 × 28,36 × 22,49 mm (largo × ancho × alto) Peso: 28 gramos Modo inalámbrico: GFSK 1 Mbps y 2 Mbps Potencia radiada isotrópica equivalente (PIRE): <20 dBm Frecuencia de operación: 2.400-2.4835 GHz Tipo de batería: lones de litio Capacidad de la batería: 360 mAh Energía de la batería: 1,39 Wh Voltaje de la batería: 3,87 voltios</p>
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS		

Página 18 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
CÁMARAS FOTOGRAFICAS	<p>Estuche de carga Dimensiones: 116 × 41,5 × 59,72 mm (largo × ancho × alto) Peso: 200 gramos Tipo de batería: 18650 iones de litio Capacidad de la batería: 3250 mAh Energía de la batería: 11,7 Wh Voltaje de la batería: 3,6 V</p> <p>Especificación de carga: Máx. 5 V, 1,5-3 A Tiempo de carga: 2 horas y 40 minutos</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DENTRO DEL TIEMPO DE GARANTÍA</p> <p>La garantía debe iniciar a partir de la recepción a satisfacción de los elementos, mínimo un (1) Año de garantía y soporte técnico. El oferente deberá entregar al supervisor del contrato, el canal de comunicación y los protocolos para tramitar las solicitudes en materia técnica o garantía de los equipos, la cual deberá ser gestionada en un tiempo no mayor a tres (03) días hábiles, durante el periodo de la garantía. El oferente deberá garantizar que los equipos entregados sean nuevos. La fecha de fabricación de las baterías no es anterior a un (01) año a la presentación de la oferta. Se debe especificar que son baterías nuevas, no se aceptan remanufacturadas o renovadas. El oferente deberá reemplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del electrolito, generación de gases internos que generen explosión, etc. durante el periodo de garantía, según las condiciones y términos estándar del producto.</p> <p>El oferente deberá <u>certificar que los elementos son originales de fábrica</u>, evitando así el riesgo de repuestos genéricos. En caso de no ser accesorios originales la entidad no recibirá los elementos hasta tanto sean cambiados por unos que cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas mínimas requeridas para cada elemento. Anexar certificación expedida por el oferente o por el fabricante donde se conste que la cámara fotográfica, el objetivo, las baterías de la misma y los accesorios son originales y que se garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (12) meses para los elementos. Durante el tiempo de</p>	<p>En Ejecución.</p> <p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 19 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p style="text-align: center;">CÁMARAS FOTOGRAFICAS</p>	<p>garantía, el contratista se compromete a realizar los cambios que sean necesarios, asumiendo los gastos que se originen por tales conceptos. Es decir que la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental no tendrá que realizar pagos adicionales al valor cancelado por la adquisición del bien. El contratista deberá ofrecer un servicio de soporte vía telefónica y/o mensajería instantánea, durante el tiempo de garantía de los dispositivos, si el daño no puede ser solucionado vía telefónica el contratista en un plazo no mayor a ocho (08) días calendario, contado a partir del reporte, serán cambiados por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que ello represente costo para la entidad.</p> <p>GENERALIDADES El oferente deberá contar con toda la documentación necesaria de acuerdo a la normatividad vigente. El equipo debe incluir los softwares requeridos en su última versión y actualizables. El Contratista no podrá suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como la información confidencial.</p> <p>RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES Los elementos y accesorios deben contar con instrucciones de uso y manejo, así mismo deben ser originales de fábrica y tener su empaque original con las etiquetas o rótulos íntegros, evitando su posible ruptura o desgaste produciendo un riesgo o salida del producto para garantizar la estabilidad y la conservación de sus contenidos. El contratista deberá garantizar que todos los precios ofertados incluyan el valor del IVA. Los bienes deberán ser entregados en la Dirección de Carabineros y Protección ambiental, ubicada en la Avenida Boyacá No. 142-A-55. Bogotá, D.C., barrio Colina Campestre. Con la entrega del bien, se debe realizar una relación detallada especificando marca, serie y características técnicas específicas. El contratista deberá presentar dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, el cronograma de</p>	<p>En Ejecución.</p> <p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 20 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
	<p>ejecución del contrato, este deberá ser aprobado por el supervisor del contrato. Los bienes deben ser entregados al Almacén de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, ubicado en la Avenida Boyacá No. 142 A - 55 Bogotá, D.C., previa coordinación con el supervisor del</p>		
<p>CÁMARA DE VIDEO.</p>	<p> Marca Por determinar Modelo Por determinar Cantidad Uno (01) Tipo Cámara de bolsillo Sensor CMOS de 1 pulgada Lente Formato equivalente: 20 mm Apertura: f/2.0 Rango de enfoque: 0,2 m a ∞ Estabilización de imagen Gimbal integrado de 3 ejes Rango de ISO Foto: 50-6400 Vídeo: 50-6400 Vídeo con poca luz: 50-16000 Cámara lenta: 50-6400 Velocidad de obturación electrónica Foto: 1/8000-1 s Vídeo: 1/8000 s hasta el límite de fotogramas por segundo Tamaño máximo de imagen 16:9, 3840×2160 1:1, 3072×3072 Zoom Foto con zoom digital : 3840×2160, 2x Vídeo: 1080p, 4x; 2,7K, 3x; 4K, 2x UVC y transmisión en vivo: 1080p, 4x Modos de fotografía fija Disparo único: Aprox. 9,4 MP Cuenta regresiva: Desactivado/3/5/7 s Panorama: 180°, 3×3 Vídeo normal 4K (16:9): 3840×2160 a 24/25/30/48/50/60 fps 2,7K (16:9): 2688×1512 a 24/25/30/48/50/60 fps 1080p (16:9): 1920×1080 a 24/25/30/48/50/60 fps 3K (1:1): 3072×3072 a 24/25/30/48/50/60 fps </p>	<p>En Ejecución.</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 21 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
CÁMARA DE VIDEO	<p>2160p (1:1): 2160× 2160 a 24/25/30/48/50/60 fps 1080p (1:1): 1080×1080 a 24/25/30/48/50/60 fps 3K (9:16): 1728×3072 a 24/25/30/48/50/60 fps 2,7K (9:16): 1512×2688 a 24/25/30/48/50/60 fps 1080p (9:16): 1080×1920 a 24/25/30/48/50/60 fps Cámara lenta 4K (16:9): 3840×2160 a 120 fps 2.7K: 2688×1512 a 120 fps 1080p: 1920×1080 a 120/240 fps Hiperlapso 4K/2.7K/1080p a 25/30 fps: Automático/×2/×5/×10/×15/× de tiempo 4K/2.7K/1080p a 25/30 fps Intervalos: 0,5/1/2/3/4/5/6/8/10/15/20/25/30/40/60s Duración: 5/10/20/30 min, 1/2/3/5/∞ horas Lapso de movimiento 4K/2.7K/1080p a 25/30 fps Intervalos: 0,5/1/2/3/4/5/6/8/10/15/20/25/30/40/60 s Duración: 5/10/20/30 min, 1/2/3/5 horas Admite la configuración de cuatro posiciones Tasa de bits máxima de video 130 Mbps Formato de la foto JPEG/JPEG+DNG Formato de vídeo</p>	<p>En Ejecución.</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>
	<p>MP4 (H.264/HEVC) Salida de audio 48 kHz 16 bits; AAC Bateria Bateria recargable de polímero de iones de litio, 7,70 VCC, 1300 mAh Capacidad de la Bateria 1300 mAh Voltaje de la Bateria 7,70 V Tiempo de funcionamiento 166 minutos Frecuencia de funcionamiento de Wi-Fi 2,400-2,4835 GHz 5,150-5,250 GHz 5,725-5,850 GHz Protocolo Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac Frecuencia de funcionamiento de Bluetooth 2.400-2.4835 GHz Alimentación del transmisor Bluetooth (EIRP) <14 dBm Protocolo Bluetooth BLE 5.2, BR/EDR Ranura para tarjeta multimedia/de memoria Ranura única.</p>		

Página 22 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p style="text-align: center;">CÁMARA DE VIDEO</p>	<p>microSD/microSDHC/microSDXC (UHS-II) [512 GB máximo]</p> <p>2. COMPOSICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA CÁMARA</p> <p>Idioma El equipo deberá contar con la configuración de idioma tipo multilinguaje (incluido español).</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>Transmisor/grabador de clip con micrófono integrado (2,4 GHz.) Lente gran angular Mango de batería Trípode Bolsa de transporte (1) tarjeta SD compatible microSD (500 GB)</p> <p>4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DENTRO DEL TIEMPO DE GARANTÍA</p> <p>La garantía debe iniciar a partir de la recepción a satisfacción de los elementos, mínimo un (1) Año de garantía y soporte técnico.</p> <p>El oferente deberá entregar al supervisor del contrato, el canal de comunicación y los protocolos para tramitar las solicitudes en materia técnica o garantía de los equipos, la cual deberá ser gestionada en un tiempo no mayor a tres (03) días hábiles, durante el periodo de la garantía.</p> <p>El oferente deberá garantizar que los equipos entregados sean nuevos.</p> <p>La fecha de fabricación de las baterías no es anterior a un (01) año a la presentación de la oferta. Se debe especificar que son baterías nuevas, no se aceptan remanufacturadas o renovadas.</p> <p>El oferente deberá reemplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del electrolito, generación de gases internos que generen explosión, etc. durante el periodo de garantía, según las condiciones y términos estándar del producto.</p> <p>El oferente deberá <u>certificar que los elementos son originales de fábrica</u>, evitando así el riesgo de repuestos genéricos. En caso de no ser accesorios originales la entidad no recibirá los elementos hasta tanto sean cambiados por unos que cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas mínimas requeridas para cada elemento.</p>	<p style="text-align: center;">En Ejecución.</p> <p style="text-align: center;">El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>

Página 23 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
CÁMARA DE VIDEO	<p>Anexar certificación expedida por el oferente o por el fabricante donde se conste que la cámara de video portable, el objetivo, las baterías de la misma y los accesorios son originales y que se garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (12) meses para los elementos.</p> <p>Durante el tiempo de garantía, el contratista se compromete a realizar los cambios que sean necesarios, asumiendo los gastos que se originen por tales conceptos. Es decir que la Dirección de Tránsito y Transporte no tendrá que realizar pagos adicionales al valor cancelado por la adquisición del bien. El contratista deberá ofrecer un servicio de soporte vía telefónica y/o mensajería instantánea, durante el tiempo de garantía de los dispositivos, si el daño no puede ser solucionado vía telefónica el contratista en un plazo no mayor a ocho (08) días calendario, contado a partir del reporte, serán cambiados por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que ello represente costo para la entidad.</p> <p>5. CAPACITACIÓN No aplica, incluye manual en español de la cámara fotográfica en medio físico para su correcta utilización.</p> <p>6. GENERALIDADES El oferente deberá contar con toda la documentación necesaria de acuerdo a la normatividad vigente. El equipo debe incluir los softwares requeridos en su última versión y actualizables. El Contratista no podrá suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como la información confidencial.</p> <p>7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES Los elementos y accesorios deben contar con instrucciones de uso y manejo, así mismo deben ser originales de fábrica y tener su empaque original con las etiquetas o rótulos íntegros, evitando su posible ruptura o desgaste produciendo un riesgo o salida del producto para garantizar la estabilidad y la conservación de sus contenidos.</p>	<p>En Ejecución.</p> <p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>

Página 24 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
CÁMARA DE VIDEO	<p>El contratista deberá garantizar que todos los precios ofertados incluyan el valor del IVA. Los bienes deberán ser entregados en la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 # 18 – 24 barrio el listón localidad de mártires, Bogotá, D.C.</p> <p>Con la entrega del bien, se debe realizar una relación detallada especificando marca, serie y características técnicas específicas.</p> <p>El contratista deberá presentar dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, el cronograma de ejecución del contrato, este deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.</p> <p>Los bienes deben ser entregados al Almacén de la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 # 18 – 24 barrio el listón localidad de mártires, Bogotá, D.C, previa coordinación con el supervisor del contrato, tanto por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte y contratista para adelantar el ingreso a los inventarios y almacén de la unidad.</p> <p>Una vez recibido el bien y se realicen las pruebas de funcionamiento el supervisor del contrato procederá a emitir el acta de entrega y recibo a entera satisfacción final con la cual se tramitará el pago final al contratista de acuerdo a lo descrito en la forma de pago de los estudios previos y/o el contrato.</p>		<p>En Ejecución.</p> <p>El contratista a no ha realizado la entrega de los elementos.</p>
	<p>Marca Por determinar</p> <p>Modelo Por determinar</p> <p>Cantidad Uno (01)</p> <p>Resolución del sensor 23,6 megapíxeles</p> <p>Estabilización de imagen Digital</p> <p>Compatibilidad con imágenes fijas JPEG</p> <p>20 MP</p> <p>Ranura para tarjeta de memoria/medios Ranura única: microSD/microSDHC/microSDXC</p> <p>Velocidad de obturación De 1/2000 a 1/25 segundos en modo foto</p> <p>Altavoz incorporado Sí</p> <p>Compatible con aplicaciones móviles Sí</p>		

Página 25 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
CÁMARA DEPORTIVA	<p>Inalámbrico Wi-Fi Dimensiones (ancho x alto x profundidad) 2,8 x 2,2 x 1,3" / 71 x 55 x 33,6 mm Resolución de video:</p> <p>5K (5120x2880) a 30/24 fps 4K a 60/30/24 fps 2.7K a 120 fps 1080p (Full HD) a 240 fps (súper cámara lenta) Pantalla táctil delantera + trasera Batería 1720</p> <p>estabilización de video HyperSmooth 3.0 Nivelación del horizonte (hasta un 45% de inclinación) Transmisión en vivo en 1080p Modo de cámara web HD de 1080p Resistente Sumergible in carcasa: hasta 10 metros (33 pies) de profundidad. Herramientas eléctricas captura inteligente Power Tools HindSight LiveBurst Vídeo de lapso nocturno vídeos time-lapse por la noche en 4K, 2,7K 4:3, 1440p o 1080p Lentes digitales Estrecho, Lineal, Ancho, SuperView y Lineal + Nivelación de horizonte. Control por voz 14 comandos de voz Pantallas</p> <p>Frontal: Pantalla a color (útil para selfies/vlogs) Trasera: Pantalla táctil de 2.27" Conectividad Wi-Fi + Bluetooth Control por voz en varios idiomas</p> <p>2. COMPOSICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA CAMARA DEPORTIVA Idioma</p>	En Ejecución.	El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.


Página 26 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
CÁMARA DEPORTIVA	<p>El equipo deberá contar con la configuración de idioma tipo multilinguaje (incluido español).</p> <p>3. ACCESORIOS Cable de carga, Tipo: USB-C a USB-A Cargador de corriente Tipo: Adaptador de corriente USB-C Baterías adicionales Estuche sumergible Protector de lente o tapa Soporte para smartphone / trípodes compatibles Adaptador HDMI</p> <p>4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DENTRO DEL TIEMPO DE GARANTÍA La garantía debe iniciar a partir de la recepción a satisfacción de los elementos, mínimo un (1) Año de garantía y soporte técnico. El oferente deberá entregar al supervisor del contrato, el canal de comunicación y los protocolos para tramitar las solicitudes en materia técnica o garantía de los equipos, la cual deberá ser gestionada en un tiempo no mayor a tres (03) días hábiles, durante el periodo de la garantía. El oferente deberá garantizar que los equipos entregados sean nuevos. La fecha de fabricación de las baterías no es anterior a un (01) año a la presentación de la oferta. Se debe especificar que son baterías nuevas, no se aceptan remanufacturadas o renovadas. El oferente deberá reemplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del electrolito, generación de gases internos que generen explosión, etc. durante el periodo de garantía, según las condiciones y términos estándar del producto. El oferente deberá <u>certificar que los elementos son originales de fábrica</u>, evitando así el riesgo de repuestos genéricos. En caso de no ser accesorios originales la entidad no recibirá los elementos hasta tanto sean cambiados por unos que cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas mínimas requeridas para cada elemento. Anexar certificación expedida por el oferente o por el fabricante donde se conste que la cámara de video portable, el objetivo, las</p>	<p>En Ejecución.</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 27 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
CÁMARA DEPORTIVA	<p>baterías de la misma y los accesorios son originales y que se garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (12) meses para los elementos.</p> <p>Durante el tiempo de garantía, el contratista se comprometió a realizar los cambios que sean necesarios, asumiendo los gastos que se originen por tales conceptos. Es decir que la Dirección de Tránsito y Transporte no tendrá que realizar pagos adicionales al valor cancelado por la adquisición del bien.</p> <p>El contratista deberá ofrecer un servicio de soporte vía telefónica y/o mensajería instantánea, durante el tiempo de garantía de los dispositivos, si el daño no puede ser solucionado vía telefónica el contratista en un plazo no mayor a ocho (08) días calendario, contado a partir del reporte, serán cambiados por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que ello represente costo para la entidad.</p> <p>5. CAPACITACIÓN No aplica, incluye manual en español en medio físico para su correcta utilización.</p> <p>6. GENERALIDADES El oferente deberá contar con toda la documentación necesaria de acuerdo a la normatividad vigente. El equipo debe incluir los softwares requeridos en su última versión y actualizables.</p> <p>El Contratista no podrá suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como la información confidencial.</p> <p>7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES Los elementos y accesorios deben contar con instrucciones de uso y manejo, así mismo deben ser originales de fábrica y tener su empaque original con las etiquetas o rótulos íntegros, evitando su posible ruptura o desgaste produciendo un riesgo o salida del producto para garantizar la estabilidad y la conservación de sus contenidos. El contratista deberá garantizar que todos los precios ofertados incluyan el valor del IVA.</p>	<p>En Ejecución.</p> <p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>

Página 28 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		<p>Los bienes deberán ser entregados en la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 # 18 – 24 barrio el listón localidad de mártires, Bogotá, D.C.</p> <p>Con la entrega del bien, se debe realizar una relación detallada especificando marca, serie y características técnicas específicas.</p> <p>El contratista deberá presentar dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, el cronograma de ejecución del contrato, este deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.</p> <p>Los bienes deben ser entregados al Almacén de la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 # 18 – 24 barrio el listón localidad de mártires, Bogotá, D.C, previa coordinación con el supervisor del contrato, tanto por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte y contratista para adelantar el ingreso a los inventarios y almacén de la unidad.</p> <p>Una vez recibido el bien y se realicen las pruebas de funcionamiento el supervisor del contrato procederá a emitir el acta de entrega y recibo a entera satisfacción final con la cual se tramitará el pago final al contratista de acuerdo a lo descrito en la forma de pago de los estudios previos y/o el contrato.</p>
<p>COMBO DE MICROFONOS INALAMBRICOS</p>	<p>Marca Por determinar</p> <p>Modelo Por determinar</p> <p>Cantidad DOS (02)</p> <p>Micrófonos incluidos 2 transmisores (TX) con micrófonos integrados</p> <p>1 receptor (Cámara, Android (USB-C) o iPhone (Lightning))</p> <p>Memoria interna 8 GB por transmisor, permitiendo hasta 14 horas de grabación sin comprimir a 48 kHz y 24 bits</p> <p>Batería 360 mAh (iones de litio), con una autonomía de hasta 6 horas</p> <p>Conectividad Bluetooth y puerto de 3,5 mm para micrófono lavalier externo</p> <p>Fijación</p>	


Página 29 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p align="center">COMBO DE MICROFONOS INALAMBRICOS</p>	<p>Clip magnético para una sujeción discreta en la ropa</p> <p>Salidas</p> <p>Puerto de 3,5 mm para monitoreo y salida analógica, adaptadores USB-C y Lightning incluidos</p> <p>Alcance de transmisión</p> <p>Hasta 250 metros en entornos abiertos sin obstáculos</p> <p>Cancelación inteligente de ruido</p> <p>Reduce eficazmente el ruido ambiental</p> <p>Canal de seguridad</p> <p>Graba una segunda pista a -6 dB para prevenir distorsiones por picos inesperados de audio</p> <p>Compatibilidad</p> <p>Cámaras DSLR, smartphones (iOS y Android), grabadoras externas y otros dispositivos mediante adaptadores incluidos</p> <p>2. COMPOSICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA CÁMARA</p> <p>Idioma</p> <p>El equipo deberá contar con la configuración de idioma tipo multilinguaje (incluido español).</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>DOS (2) audífonos</p> <p>TRES (3) Panel de luz LED</p> <p>Fotometría3200K:</p> <p>149 fc / 1600 Lux a 3,3' / 1 m</p> <p>390 fc / 4200 Lux a 1,6' / 0,5 m</p> <p>46 fc / 500 Lux a 6,6' / 2 m</p> <p>5600K:</p> <p>186 fc / 2000 Lux a 3,3' / 1 m</p> <p>465 fc / 5000 Lux a 1,6' / 0,5 m</p> <p>56 fc / 600 Lux a 6,6' / 2 m</p> <p>Temperatura de color</p> <p>3200 a 5600K</p> <p>Potencia de entrada</p> <p>15 VCC</p> <p>100 a 240 VCA, 50/60 Hz</p> <p>Soporte de luz/montaje incluido</p> <p>2x soporte de luz</p> <p>El contratista deberá ofrecer un servicio de soporte vía telefónica y/o mensajería instantánea, durante el tiempo de garantía de los dispositivos, si el daño no puede ser solucionado vía telefónica el contratista en un plazo no mayor a ocho (08) días calendario, contado a partir del reporte, serán cambiados por uno nuevo de iguales o superiores</p>	<p align="center">En Ejecución.</p> <p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>

Página 30 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
COMBO DE MICROFONOS INALAMBRICOS	<p>características, sin que ello represente costo para la entidad.</p> <p>5. CAPACITACIÓN No aplica, incluye manual en español en medio físico para su correcta utilización.</p> <p>6. GENERALIDADES El oferente deberá contar con toda la documentación necesaria de acuerdo a la normatividad vigente. El equipo debe incluir los softwares requeridos en su última versión y actualizables. El Contratista no podrá suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como la información confidencial.</p> <p>7.RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES Los elementos y accesorios deben contar con instrucciones de uso y manejo, así mismo deben ser originales de fábrica y tener su empaque original con las etiquetas o rótulos íntegros, evitando su posible ruptura o desgaste produciendo un riesgo o salida del producto para garantizar la estabilidad y la conservación de sus contenidos. El contratista deberá garantizar que todos los precios ofertados incluyan el valor del IVA. Los bienes deberán ser entregados en la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 # 18 – 24 barrio el listón localidad de mártires, Bogotá, D.C. Con la entrega del bien, se debe realizar una relación detallada especificando marca, serie y características técnicas específicas. El contratista deberá presentar dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, el cronograma de ejecución del contrato, este deberá ser aprobado por el supervisor del contrato. Los bienes deben ser entregados al Almacén de la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 # 18 – 24 barrio el listón localidad de mártires, Bogotá, D.C, previa coordinación con el supervisor del contrato, tanto por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte y contratista para adelantar el ingreso a los inventarios y almacén de la unidad.</p>	<p>En Ejecución.</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 31 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		<p>Una vez recibido el bien y se realicen las pruebas de funcionamiento el supervisor del contrato procederá a emitir el acta de entrega y recibo a entera satisfacción final con la cual se tramitará el pago final al contratista de acuerdo a lo descrito en la forma de pago de los estudios previos y/o el contrato.</p>
<p align="center">COMBO DE MICROFONOS INALAMBRICOS</p>	<p>Marca Por determinar Modelo Por determinar Cantidad tres (03) Fotometría 3200K: 149 fc / 1600 Lux a 3,3' / 1 m 390 fc / 4200 Lux a 1,6' / 0,5 m 46 fc / 500 Lux a 6,6' / 2 m 5600K: 186 fc / 2000 Lux a 3,3' / 1 m 465 fc / 5000 Lux a 1,6' / 0,5 m 56 fc / 600 Lux a 6,6' / 2 m Temperatura de color 3200 a 5600K Modos de color RGB, luz diurna, tungsteno Estándar de precisión de color CRI 97 Atenuación Regulador de intensidad incorporado • 0 a 100% Sistema de enfriamiento Pasivo Efectos preprogramados Sí Tipo de control remoto inalámbrico Manual, App vía Bluetooth, DMX o WIFI Compatible con aplicaciones móviles Android e iOS Fuente de energía Adaptador de CA a CC Potencia de entrada 15 VCC 100 a 240 VCA, 50/60 Hz Adaptador/cable incluido 2 adaptadores de CA a CC de tipo A/B de EE.UU. a barril/coaxial Soporte de luz/montaje incluido 2x soporte de luz Montaje Soporte estándar para trípode con rótula ajustable</p>	<p align="center">En Ejecución.</p> <p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 32 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p style="text-align: center;">COMBO DE MICROFONOS INALAMBRICOS</p>	<p>2. COMPOSICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA TABLET Idioma El equipo deberá contar con la configuración de idioma tipo multilinguaje (incluido español).</p> <p>3. ACCESORIOS Trípodes ajustables (altura aprox. hasta 2 m) Adaptadores de corriente con cables Bolsas de transporte acolchadas Baterías recargables Cargador de baterías doble</p> <p>4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DENTRO DEL TIEMPO DE GARANTÍA La garantía debe iniciar a partir de la recepción a satisfacción de los elementos, mínimo un (1) Año de garantía y soporte técnico. El oferente deberá entregar al supervisor del contrato, el canal de comunicación y los protocolos para tramitar las solicitudes en materia técnica o garantía de los equipos, la cual deberá ser gestionada en un tiempo no mayor a tres (03) días hábiles, durante el periodo de la garantía. El oferente deberá garantizar que los equipos entregados sean nuevos. La fecha de fabricación de las baterías no es anterior a un (01) año a la presentación de la oferta. Se debe especificar que son baterías nuevas, no se aceptan remanufacturadas o renovadas. El oferente deberá reemplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del electrolito, generación de gases internos que generen explosión, etc. durante el periodo de garantía, según las condiciones y términos estándar del producto. El oferente deberá <u>certificar que los elementos son originales de fábrica</u>, evitando así el riesgo de repuestos genéricos. En caso de no ser accesorios originales la entidad no recibirá los elementos hasta tanto sean cambiados por unos que cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas mínimas requeridas para cada elemento. Anexar certificación expedida por el oferente o por el fabricante donde se conste que la cámara de video portable, el objetivo, las baterías de la misma y los accesorios son</p>	<p style="text-align: center;">En Ejecución.</p> <p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 33 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p align="center">COMBO DE MICROFONOS INALAMBRICOS</p>	<p>originales y que se garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (12) meses para los elementos. Durante el tiempo de garantía, el contratista se compromete a realizar los cambios que sean necesarios, asumiendo los gastos que se originen por tales conceptos. Es decir que la Dirección de Tránsito y Transporte no tendrá que realizar pagos adicionales al valor cancelado por la adquisición del bien. El contratista deberá ofrecer un servicio de soporte vía telefónica y/o mensajería instantánea, durante el tiempo de garantía de los dispositivos, si el daño no puede ser solucionado vía telefónica el contratista en un plazo no mayor a ocho (08) días calendario, contado a partir del reporte, serán cambiados por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que ello represente costo para la entidad.</p> <p>5. CAPACITACIÓN No aplica, incluye manual en español en medio físico para su correcta utilización.</p> <p>6. GENERALIDADES El oferente deberá contar con toda la documentación necesaria de acuerdo a la normatividad vigente. El equipo debe incluir los softwares requeridos en su última versión y actualizables. El Contratista no podrá suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como la información confidencial.</p> <p>7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES Los elementos y accesorios deben contar con instrucciones de uso y manejo, así mismo deben ser originales de fábrica y tener su empaque original con las etiquetas o rótulos íntegros, evitando su posible ruptura o desgaste produciendo un riesgo o salida del producto para garantizar la estabilidad y la conservación de sus contenidos. El contratista deberá garantizar que todos los precios ofertados incluyan el valor del IVA. Los bienes deberán ser entregados en la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 # 18 – 24 barrio el listón localidad</p>	<p>En Ejecución. El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 34 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		<p>de mártires, Bogotá, D.C. Con la entrega del bien, se debe realizar una relación detallada especificando marca, serie y características técnicas específicas. El contratista deberá presentar dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, el cronograma de ejecución del contrato, este deberá ser aprobado por el supervisor del contrato. Los bienes deben ser entregados al Almacén de la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 # 18 – 24 barrio el listón localidad de mártires, Bogotá, D.C, previa coordinación con el supervisor del contrato, tanto por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte y contratista para adelantar el ingreso a los inventarios y almacén de la unidad. Una vez recibido el bien y se realicen las pruebas de funcionamiento el supervisor del contrato procederá a emitir el acta de entrega y recibo a entera satisfacción final con la cual se tramitará el pago final al contratista de acuerdo a lo descrito en la forma de pago de los estudios previos y/o el contrato.</p>
<p align="center">COMBO DE MICROFONOS INALAMBRICOS.</p>	<p>Marca Por determinar Modelo Por determinar Cantidad Uno (01) Tipo de tarjeta SDXC Capacidad de almacenamiento 64 GB Tipo de bus UHS-I Clase de velocidad 10 Clase de velocidad UHS UHS-I (Ultra High Speed I) Clase 10 U3 (UHS Speed Class 3) V30 (Video Speed Class 30) Clase de velocidad de video UHS-I, Clase 10, U3, V30 Velocidad de lectura 200 MB/s Velocidad de escritura Máximo: 90 MB/s Mínimo: 30 MB/s</p>	<p align="center">En Ejecución.</p> <p>El contratista a no ha realizado la entrega de los elementos.</p>

Página 35 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
	<p>Conmutador de protección contra escritura incorporad Sí Condiciones de funcionamiento De -13 a 185 °F / de -25 a 85 °C Condiciones de almacenamiento De -40 a 185 °F / de -40 a 85 °C Durabilidad Resistente al agua, golpes, temperaturas extremas y rayos X Incluye software de recuperación de datos RescuePRO Deluxe (descarga) Compatible cámaras DSLR, mirrorless, videocámaras y dispositivos compatibles con SDXC 2. COMPOSICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA MEMORIA Idioma El equipo deberá contar con la configuración de idioma tipo multilinguaje (incluido español). 3. ACCESORIOS No Aplica 4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DENTRO DEL TIEMPO DE GARANTÍA La garantía debe iniciar a partir de la recepción a satisfacción de los elementos, mínimo un (1) Año de garantía y soporte técnico. El oferente deberá entregar al supervisor del contrato, el canal de comunicación y los protocolos para tramitar las solicitudes en materia técnica o garantía de los equipos, la cual deberá ser gestionada en un tiempo no mayor a tres (03) días hábiles, durante el periodo de la garantía. El oferente deberá garantizar que los equipos entregados sean nuevos. La fecha de fabricación de las baterías no es anterior a un (01) año a la presentación de la oferta. Se debe especificar que son baterías nuevas, no se aceptan remanufacturadas o renovadas. El oferente deberá reemplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del electrolito, generación de gases internos que generen explosión, etc. durante el periodo de garantía, según las condiciones y términos estándar del producto.</p>	<p>En Ejecución. El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>


Página 36 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
	<p>El oferente deberá <u>certificar que los elementos son originales de fábrica</u>, evitando así el riesgo de repuestos genéricos. En caso de no ser accesorios originales la entidad no recibirá los elementos hasta tanto sean cambiados por unos que cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas mínimas requeridas para cada elemento. Anexar certificación expedida por el oferente o por el fabricante donde se conste que la cámara de video portable, el objetivo, las baterías de la misma y los accesorios son originales y que se garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (12) meses para los elementos. Durante el tiempo de garantía, el contratista se compromete a realizar los cambios que sean necesarios, asumiendo los gastos que se originen por tales conceptos. Es decir que la Dirección de Tránsito y Transporte no tendrá que realizar pagos adicionales al valor cancelado por la adquisición del bien. El contratista deberá ofrecer un servicio de soporte vía telefónica y/o mensajería instantánea, durante el tiempo de garantía de los dispositivos, si el daño no puede ser solucionado vía telefónica el contratista en un plazo no mayor a ocho (08) días calendario, contado a partir del reporte, serán cambiados por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que ello represente costo para la entidad.</p> <p>5. CAPACITACIÓN No aplica, incluye manual en español en medio físico para su correcta utilización.</p> <p>6. GENERALIDADES El oferente deberá contar con toda la documentación necesaria de acuerdo a la normatividad vigente. El equipo debe incluir los softwares requeridos en su última versión y actualizables.</p> <p>El Contratista no podrá suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como la información confidencial.</p>	En Ejecución.	El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.

Página 37 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
COMBO DE MICROFONOS INALAMBRICOS	<p>7.RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES</p> <p>Los elementos y accesorios deben contar con instrucciones de uso y manejo, así mismo deben ser originales de fábrica y tener su empaque original con las etiquetas o rótulos íntegros, evitando su posible ruptura o desgaste produciendo un riesgo o salida del producto para garantizar la estabilidad y la conservación de sus contenidos.</p> <p>El contratista deberá garantizar que todos los precios ofertados incluyan el valor del IVA.</p> <p>Los bienes deberán ser entregados en la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 # 18 – 24 barrio el listón localidad de mártires, Bogotá, D.C.</p> <p>Con la entrega del bien, se debe realizar una relación detallada especificando marca, serie y características técnicas específicas.</p> <p>El contratista deberá presentar dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, el cronograma de ejecución del contrato, este deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.</p> <p>Los bienes deben ser entregados al Almacén de la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 # 18 – 24 barrio el listón localidad de mártires, Bogotá, D.C, previa coordinación con el supervisor del contrato, tanto por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte y contratista para adelantar el ingreso a los inventarios y almacén de la unidad.</p> <p>Una vez recibido el bien y se realicen las pruebas de funcionamiento el supervisor del contrato procederá a emitir el acta de entrega y recibo a entera satisfacción final con la cual se tramitará el pago final al contratista de acuerdo a lo descrito en la forma de pago de los estudios previos y/o el contrato.</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>
		<p>Marca Por determinar Modelo Por determinar Cantidad Uno (01) Estilo de uso Doble oreja con diadema plegable: Sí Auricular giratorio: Sí</p>

Página 38 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Fecha: 12-03-2021				
Versión: 5				
	<p align="center">COMBO DE MICROFONOS INALAMBRICOS</p>	<p>Diseño del auricular On-Ear (Supra-Aural) Respuesta de frecuencia De 20 Hz a 20 kHz Controles incorporados en el auricular derecho Micrófono con cancelación de ruido Sí Ejecución 57 horas (BT) Campo sonoro Estéreo Número de conductores 1 por auricular Tipo de controlador Dinámico Tamaño del controlador 1,3" / 33 mm Impedancia 30 ohmios Sensibilidad SPL de 102 dB a 1 kHz Nivel máximo de presión sonora (SPL) 95 dB Conectividad Inalámbrico Bluetooth 5.3 Perfiles de Bluetooth A2DP, AVRCP, HFP</p> <p>Número máximo de dispositivos emparejados 2 Batería Ejecución 57 horas (BT) Entrada de carga USB-C Química de la batería Iones de litio</p> <p>2. COMPOSICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA MEMORIA Idioma El equipo deberá contar con la configuración de idioma tipo multilinguaje (incluido español).</p> <p>3. ACCESORIOS No Aplica</p> <p>4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DENTRO DEL TIEMPO DE GARANTÍA La garantía debe iniciar a partir de la recepción a satisfacción de los elementos, mínimo un (1) Año de garantía y soporte técnico.</p>	<p align="center">En Ejecución</p>	<p align="center">El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>

Página 39 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<p align="center">COMBO DE MICROFONOS INALAMBRICOS</p>	<p>El oferente deberá entregar al supervisor del contrato, el canal de comunicación y los protocolos para tramitar las solicitudes en materia técnica o garantía de los equipos, la cual deberá ser gestionada en un tiempo no mayor a tres (03) días hábiles, durante el periodo de la garantía.</p> <p>El oferente deberá garantizar que los equipos entregados sean nuevos.</p> <p>La fecha de fabricación de las baterías no es anterior a un (01) año a la presentación de la oferta. Se debe especificar que son baterías nuevas, no se aceptan remanufacturadas o renovadas.</p> <p>El oferente deberá reemplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del electrolito, generación de gases internos que generen explosión, etc. durante el periodo de garantía, según las condiciones y términos estándar del producto.</p> <p>El oferente deberá <u>certificar que los elementos son originales de fábrica</u>, evitando así el riesgo de repuestos genéricos. En caso de no ser accesorios originales la entidad no recibirá los elementos hasta tanto sean cambiados por unos que cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas mínimas requeridas para cada elemento.</p> <p>Anexar certificación expedida por el oferente o por el fabricante donde se conste que la cámara de video portable, el objetivo, las baterías de la misma y los accesorios son originales y que se garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (12) meses para los elementos.</p> <p>Durante el tiempo de garantía, el contratista se compromete a realizar los cambios que sean necesarios, asumiendo los gastos que se originen por tales conceptos. Es decir que la Dirección de Tránsito y Transporte no tendrá que realizar pagos adicionales al valor cancelado por la adquisición del bien.</p> <p>El contratista deberá ofrecer un servicio de soporte vía telefónica y/o mensajería instantánea, durante el tiempo de garantía de los dispositivos, si el daño no puede ser solucionado vía telefónica el contratista en un plazo no mayor a ocho (08) días calendario, contado a partir del reporte, serán cambiados por uno nuevo de iguales</p>	<p align="center">En Ejecución.</p> <p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>

Página 40 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
COMBO DE MICROFONOS INALAMBRICOS	<p>o superiores características, sin que ello represente costo para la entidad.</p> <p>5. CAPACITACIÓN No aplica, incluye manual en español en medio físico para su correcta utilización.</p> <p>6. GENERALIDADES El oferente deberá contar con toda la documentación necesaria de acuerdo a la normatividad vigente. El equipo debe incluir los softwares requeridos en su última versión y actualizables.</p> <p>El Contratista no podrá suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como la información confidencial.</p> <p>7.RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES Los elementos y accesorios deben contar con instrucciones de uso y manejo, así mismo deben ser originales de fábrica y tener su empaque original con las etiquetas o rótulos íntegros, evitando su posible ruptura o desgaste produciendo un riesgo o salida del producto para garantizar la estabilidad y la conservación de sus contenidos. El contratista deberá garantizar que todos los precios ofertados incluyan el valor del IVA. Los bienes deberán ser entregados en la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 # 18 – 24 barrio el listón localidad de mártires, Bogotá, D.C. Con la entrega del bien, se debe realizar una relación detallada especificando marca, serie y características técnicas específicas. El contratista deberá presentar dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, el cronograma de ejecución del contrato, este deberá ser aprobado por el supervisor del contrato. Los bienes deben ser entregados al Almacén de la Dirección de Tránsito y Transporte, ubicada en la calle 13 # 18 – 24 barrio el listón localidad de mártires, Bogotá, D.C, previa coordinación con el supervisor del contrato, tanto por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte y contratista para adelantar el</p>	<p>En Ejecución</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>		

Página 41 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
	<p>ingreso a los inventarios y almacén de la unidad.</p> <p>Una vez recibido el bien y se realicen las pruebas de funcionamiento el supervisor del contrato procederá a emitir el acta de entrega y recibo a entera satisfacción final con la cual se tramitará el pago final al contratista de acuerdo a lo descrito en la forma de pago de los estudios previos y/o el contrato.</p>	<p>El contratista a un no ha realizado la entrega de los elementos.</p>

Novedades, Situaciones Anormales o de Relevancia

No aplica.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido treinta y tres (39) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, faltando sesenta (53) días calendario para la finalización del plazo de ejecución el día 31 de agosto de 2025.


4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL se obliga a pagar de forma total en moneda legal colombiana, los cuales serán cancelados de conformidad con la aprobación del PAC correspondiente que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez firmada el acta de recibido a satisfacción de los mantenimientos y presentación de los documentos requeridos para los respectivos pagos, entregándole los soportes o anexos al Grupo de Contratos de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional; obligación que deberá cumplir el supervisor del contrato, anexando los siguientes documentos:

- Recibo a satisfacción que expide el supervisor designado para este contrato.
- Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el CONTRATISTA.
- Certificación del pago a los aportes de salud y pensión en original (parafiscales). Los pagos a los cuales se obliga DITRA, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales respectivas y al programa mensualizado de caja – PAC -.

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por el Grupo de Contratos de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, por inconsistencias, por la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional se obliga a cancelar la factura al mes siguiente a la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Nota: el contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en el tema de facturación electrónica Resolución 00042 de 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la facturación electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación", siempre y cuando cumpla con los parámetros establecidos por la Ley.

Página 42 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
CUENTA N° 279144497
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO BOGOTÁ

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$41.911.390.00	100%
Valor total de las entregas	\$0	0%
Valor total facturado	\$0	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$41.911.390.00	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
_____	_____	_____	_____	_____	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica.

5. RECOMENDACIONES

El contratista previa coordinación con el supervisor del contrato deberá informar las fechas y horas de entrega de los elementos objeto del contrato, con el fin de realizar las actividades pertinentes con el fin de habilitar los espacios para recibir los elementos, así mismo velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
--	-----------------------------	--

Página 43 de 43	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.	

Atentamente,



Firma
 Patrullero **SONIA ROCÍO HERNÁNDEZ AYALA**
 Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas DITRA
 Supervisor Orden de Compra No. 146925
 Correo electrónico: ditra.gucoec@policia.gov.co
 No. Celular: 3232762348